



**REGLAMENTO**

**CARRERA DE CAMPEONES**

*TEMPORADA VERANO 2020*

*Vigente desde el 23/12/2019*

# ÍNDICE GENERAL

- 1. VIGENCIA**
- 2. INTRODUCCIÓN**
- 3. TEMPORADA**
- 4. PUNTAJE JUGADORES**
- 5. PUNTAJE CLUBES**
- 6. EMPATES**
- 7. ASCENSO – PUNTOS PROMEDIO**
- 8. TORNEO DE CAMPEONES**
- 9. PREMIOS**
- 10. SITUACIONES NO CONTEMPLADAS**

## **1. VIGENCIA**

- 1.1 El presente Reglamento comienza a regir a partir del 23 de diciembre de 2019.

## **2. INTRODUCCIÓN**

- 2.1 La Carrera de Campeones es una modalidad de ranking para jugadores y clubes, que al finalizar la temporada recompensa a quienes hayan jugado más torneos y alcanzado mejores posiciones.
- 2.2 Podrá haber más de una Carrera de Campeones disputándose en simultáneo.
- 2.3 Cada carrera de campeones podrá ser general o estar segmentada en función del nivel, edad, sexo, región, jugadores, clubes, modalidad y/o formato de juego.

## **3. TEMPORADA**

- 3.1 El nombre de la temporada será “Verano”.
- 3.2 Podrán organizar torneos para esta Carrera de Campeones todos los clubes pertenecientes al Circuito TMT.
- 3.2.1 Durante la presente temporada quedarán excluidos los torneos pertenecientes por al “Circuito Interescuelas”.
- 3.2.2 También serán excluidos aquellos torneos con restricciones por edad y/o sexo.
- 3.3 La fecha de inicio de la temporada será el 23 de diciembre de 2019.
- 3.4 Al inicio de la temporada todos los participantes comenzarán con 0 (cero) puntos.
- 3.5 La fecha de finalización será anunciada a través del sitio web.
- 3.6 El último torneo computable de la temporada será el Torneo de Campeones.
- 3.6.1 Si por razones de fuerza mayor no se pudiera realizar el Torneo de Campeones en la fecha prevista, esta podrá ser modificada por la organización.

#### 4. PUNTAJE JUGADORES

- 4.1 Cada jugador sumará una determinada cantidad de puntos en función de la instancia que alcance en cada torneo, según el siguiente esquema:

Instancia alcanzada	Puntos
Campeón	30
Sub-Campeón	25
Tercero	21
4° de final	17
8° de final	13
16° de final	10
32° de final	8
64° de final	6
128° de final	4
Partido perdido en grupo	-2
4° de grupo obtendrá puntaje equivalente a la instancia anterior en que haya comenzado la fase eliminatoria del torneo.	

- 4.2 Si el cálculo de puntaje fuera negativo, el torneo será computado con 0 (cero) puntos.
- 4.3 En caso de utilizar el formato con Llave “A” y Llave “B”, el campeón de la Llave “B” recibirá la misma cantidad de puntos que la primera instancia de Llave “A”.
- 4.3.1 Para las demás instancias de Llave “B” se utilizará el escalonamiento de puntaje descendente expresado en el esquema anterior.
- 4.4 Los puntos obtenidos serán computados únicamente en la Carrera de Campeones de la división a la que corresponde el torneo jugado.
- 4.5 El Torneo de Campeones otorgará doble puntaje en todas las instancias.
- 4.5.1 Aquellos jugadores que la última semana de la temporada se encuentren en alguna de las 10 (diez) primeras posiciones de la Carrera de Campeones de alguna división, se les permitirá excepcionalmente inscribirse en la competencia correspondiente a esa división.
- 4.6 Los partidos perdidos en grupo restarán con factor normal, es decir que no restarán doble.
- 4.7 Habrá una cantidad máxima de torneos computables por jugador para cada división, durante la temporada:
- 4.7.1 1ra división: 12 torneos
- 4.7.2 2da división: 12 torneos
- 4.7.3 3ra división: 12 torneos
- 4.7.4 4ta división: 12 torneos

- 4.7.5 5ta división: 15 torneos
- 4.7.6 6ta división: 15 torneos
- 4.7.7 7ma división: 12 torneos
- 4.8 En caso de superar la cantidad máxima de torneos computables, serán considerados únicamente los mejores puntajes obtenidos por el jugador.
- 4.9 Aquellos jugadores que apliquen para computar puntos promedio, verán incrementado su puntaje la última semana de temporada, según lo estipulado en el apartado 6 (Ascenso – Puntos Promedio) del presente reglamento.

## **5. PUNTAJE CLUBES**

- 5.1 Cada club sumará los puntos obtenidos por sus 2 (dos) mejores jugadores de cada división.
- 5.2 Para este cálculo aplicará el mismo límite de torneos especificado en el punto 4.6 del presente reglamento.
- 5.3 Los puntos obtenidos por un jugador en un torneo, computarán para el club al cual perteneciera en ese momento.
  - 5.3.1 Estos puntos no serán transferibles al momento de cambiarse de club.
- 5.4 Jugadores que reciban puntos promedio, también computarán para su club correspondiente.

## **6. ASCENSO – PUNTOS PROMEDIO**

- 6.1 Se aplicará una compensación de puntos promedio en caso que un jugador haya alcanzado una cantidad mínima de torneos y al llegar la última semana de temporada se encuentre en una división superior.
- 6.2 Para que esta compensación sea efectiva, se deberá alcanzar como mínimo la siguiente cantidad de torneos:
  - 6.2.1 2da división: 9 torneos
  - 6.2.2 3ra división: 9 torneos
  - 6.2.3 4ta división: 9 torneos
  - 6.2.4 5ta división: 11 torneos
  - 6.2.5 6ta división: 11 torneos
  - 6.2.6 7ma división: 9 torneos
- 6.3 La compensación se calculará promediando todos los torneos disputados por el jugador en esa división, y multiplicando por la cantidad de torneos que le falten para alcanzar el máximo computable.
- 6.4 Dicha compensación será sumada al puntaje ya obtenido en esa división, dando como resultado el puntaje definitivo.

- 6.5 Ejemplo de cálculo para aplicar la compensación:
- Un jugador participó en 12 torneos de 5ta división durante la temporada.
  - Con esos 12 torneos acumuló 180 puntos en la Carrera de Campeones.
  - Cuando llega la última semana de temporada se encuentra en 4ta división.
  - La cantidad mínima de torneos jugados para aplicar la compensación en 5ta división es 11, y el máximo computable es 15.
  - Se realiza un promedio de puntaje sobre los torneos jugados:  $180/12 = 15$
  - Se calcula la compensación, realizando una multiplicación de puntaje promedio por torneos faltantes para alcanzar el máximo computable:  $15 \times 3 = 45$
  - El puntaje definitivo del jugador en 4ta división, se calcula sumando el puntaje acumulado en los 12 torneos jugados, más la compensación:  $180 \text{ puntos} + 45 \text{ puntos} = 225 \text{ Puntos}$
- 6.6 Jugadores que reciban esta compensación de puntos promedio y luego participen en el Torneo de Campeones, al finalizar se realizará nuevamente el cálculo de la compensación, agregando este torneo entre los computables.
- 6.6.1 Para este cálculo final, se tomará el puntaje del Torneo de Campeones con factor normal, es decir para realizar el promedio no se tomará en cuenta el doble puntaje.

## 7. DESEMPATE

- 7.1 En caso que 2 (dos) o más jugadores finalizaran la temporada con la misma cantidad de puntos, se dará por ganador al que obtenga:
- 7.1.1 Mayor cantidad de puntos en todos los torneos jugados en esa división.
  - 7.1.2 Mayor cantidad de torneos jugados en esa división.
  - 7.1.3 Mayor cantidad de 1º puestos.
  - 7.1.4 Mayor cantidad de 2º puestos.
  - 7.1.5 Mayor cantidad de 3º puestos.
- 7.2 En caso que 2 (dos) o más clubes finalizaran la temporada con la misma cantidad de puntos, se dará por ganador al que obtenga:
- 7.2.1 Mayor cantidad de puntos en el Torneo de Campeones.
  - 7.2.2 Mayor cantidad de jugadores distintos participantes durante la temporada.
  - 7.2.3 Mayor cantidad de 1º puestos.
  - 7.2.4 Mayor cantidad de 2º puestos.
  - 7.2.5 Mayor cantidad de 3º puestos.

**8. TORNEO DE CAMPEONES**

- 8.1 El Torneo de Campeones será el que culmine la temporada y otorgará doble puntaje para la Carrera de Campeones.
- 8.2 Los jugadores que lleguen a la última semana de la temporada en alguna de las 5 (cinco) primeras posiciones en cada división de la Carrera de Campeones, tendrán su lugar reservado y la inscripción bonificada para participar.

**9. PREMIOS**

- 9.1 Serán premiados aquellos jugadores que finalicen la Carrera de Campeones en alguno de los 3 (tres) primeros puestos en cada división.
- 9.2 Serán premiados aquellos clubes que finalicen la Carrera de Campeones en alguno de los 3 (tres) primeros puestos.
- 9.3 Será premiado en cada división, el jugador que alcance el mayor puntaje sin límite de torneos computados.
- 9.4 Los premios serán anunciados durante el transcurso de la temporada, a través del sitio web.

**10. SITUACIONES NO CONTEMPLADAS**

- 10.1 El presente reglamento podrá ser modificado siempre que se considere oportuno, y bastará su sola publicación para entrar en vigor.
- 10.2 Toda situación no contemplada en el presente reglamento, será resuelta por el Director del Circuito TMT.